



RENDICION DE CUENTAS 2012-2013
DIPUTADO RUBEN DARIO LUNA MARTINEZ
REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD
DOMINICANA EN EL EXTERIOR
(CIRCUNSCRIPCION #1, EE.UU Y CANADA)

ESTADOS UNIDOS Y CANADA

"Humildemente representamos en el Congreso a los sacrificados compatriotas nuestros que aquí viven, y siempre estaremos ahí para apoyararlos y velar por sus derechos".



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
REPUBLICA DOMINICANA



DIPUTADO
RUBEN DARIO LUNA MARTINEZ

RENDICION DE CUENTAS
2012-2013

Comunidad Dominicana en el Exterior
Circunscripción #1, Estados Unidos y Canadá.



AGRADECIMIENTOS Y DEDICATORIA

Agradezco inmensamente a todos los perredeistas de la Circunscripción #1 por haberme escogido como diputado en el exterior en las elecciones del 20 de mayo de 2012, para ser Representante de la Comunidad Dominicana en el Exterior en el Congreso de la República para el periodo 2012-2016.

Me siento muy satisfecho por la labor que en este primer año de gestión legislativa ha realizado nuestro equipo de trabajo compuesto por Andrés Rodríguez, Marcelino Santana y José D. Guzmán. Gracias especiales para ellos, de todo corazón.

Y mi agradecimiento y dedicatoria especial a mi querida madre Ana del Carmen Martínez, cariñosamente "Melin", por ser mi progenitora y por brindarme en todo momento sus abnegados cuidados desde mi nacimiento, así como también a mi amada esposa Janet Luna y a mis hijos Rubén Luna Jr., Christopher Luna y Rosanna Luna. Mi familia es la razón de mi existencia y mi amor por ella es lo que me ha dado el impulso para lograr los éxitos obtenidos.

Muchas gracias a todos!!!!!!! y esta Rendición de Cuentas la dedico cordialmente a todos mis representados en el exterior.



Mi primera gestion dedicada a mi madre "Ana Del Carmen Luna" (Melin)



CONTENIDO

- Agradecimientos y Dedicatoria.....*
- Perfil del Diputado.....*
- Planes y Propuestas.....*
- Para Cumplir con la Constitución.....*
- Seminario de Capacitación*
- Nuestro Trabajo en las Comisiones.....*
- Plan Estrategico Camara de Diputados.....*
- Lanzamiento de la Constitución Dominicana Infantil en Nueva Esperanza.....*
- Labores Sociales, Culturales y Deportivas.....*
- Encuentros Importantes.....*
- En Contacto con los Medios de Comunicación y la Comunidad.....*
- Equipo de Trabajo.....*
- El Escudo de armas de la República Dominicana.....*

.....	4
.....	9
.....	12
.....	13
.....	17
.....	20
.....	27
.....	38
.....	42
.....	52
.....	58
.....	67
.....	70

.....
w York y New Jersey.....

.....
ad.....



NUESTRA GESTION COMO DIPUTADO SE INICIÓ EN AGOSTO DEL AÑO 2012.

Con la reforma del 26 de enero de 2010 a la Constitución de la República, se dio inicio a una nueva etapa: el derecho de los dominicanos que viven fuera del país a contar con una representación en el Congreso Nacional.

Es a partir del Artículo 81 en la nueva Constitución, que la diáspora eligió sus representantes en la Cámara de Diputados, así es entonces como en las elecciones del 20 de mayo de 2012 fuimos electo como Diputado por el Partido Revolucionario Dominicano (PRD), convirtiéndonos en representante de la Comunidad Dominicana en el Exterior (Circunscripción #1, demarcación que comprende las ciudades de Montreal y Toronto, en Canadá; y los estados de New York, Massachusetts, Rhode Island, New Jersey, Pensilvania, Washington, D.C. y Connecticut, en los Estados Unidos de Norteamérica.



La foto muestra el momento en que Rubén Darío Luna Martínez es juramentado como Diputado de Ultramar por el Presidente de la Cámara de Diputados de la República Dominicana, licenciado Abel Martínez Duran, el 16 de agosto de 2012.



Perfil del Diputado



PERFIL

Rubén Darío Luna Martínez, nació en el seno de una familia humilde compuesta por 12 hermanos el 28 de abril de 1963 en la comunidad de Las Lavas, Santiago de los Caballeros, y es ante todo un dominicano orgulloso de su origen, siempre preocupado por el destino de su país.

Desde muy pequeño, Rubén Luna fue desarrollando el deseo por ayudar a los demás, inspirado por un profundo espíritu solidario que fue creciendo en su interior. A la edad de 6 años ya ayudaba a su madre trabajando en un pequeño colmado de la familia, de donde también nació su vocación por los negocios.

Cuando cumplió los 15 años, Rubén Luna emigró con sus padres y hermanos a los Estados Unidos, específicamente a la ciudad de Nueva York, nación que le abrió las puertas y la posibilidad de alcanzar el sueño americano, sin embargo siempre estuvo pendiente a las cosas de su querida República Dominicana, con el deseo de poder contribuir algún día a la solución de problemas que afectan a sus compatriotas.

A los dos días de estar viviendo en el Alto Manhattan consiguió su primer empleo en un supermercado de la zona, en donde se desempeñó como empacador y delivery, pero siempre con buen espíritu de trabajo se esforzó por lograr tener su propio negocio en los Estados Unidos.

En el año 1982 le ofrecieron la posibilidad de ser accionista del supermercado donde trabajaba, y entonces esa fue la sociedad que marcó el comienzo de su carrera de como empresario en esa área comercial.

Con el ahorro de varios años y la ayuda de su familia fue entonces que logró hacerse accionista del negocio y así comenzó a realizar su sueño de ser empresario en el área de los supermercados, pero sin dejar de lado su interés de ayudar a los más necesitados.

En la ciudad de Nueva York conoció a la señora Janet Luna, su actual esposa, mujer con la que formó una familia y con la que procreó tres hijos.



Desde muy joven decidió incursionar en la actividad política porque entendió que es un medio para ayudar a muchas personas, y en ese sentido, por eso también en el año 2011, toma la sabia decisión de presentar su pre-candidatura a través del Partido Revolucionario Dominicano (PRD), a los fines de aspirar a una diputación para representar a los dominicanos de la diáspora en el Congreso de la Republica Dominicana.

Rubén Luna tiene 20 años ejerciendo la práctica política y alrededor de 10 años de militancia en el Partido Revolucionario Dominicano (PRD), organización a la que agradece su elección como Diputado de la Comunidad Dominicana en el Exterior.

Presentó su candidatura a diputado en Ultramar porque como inmigrante conoce muy bien cuáles son las necesidades de los dominicanos y dominicanas residentes en el exterior, principalmente en los Estados Unidos, y como político está al tanto sobre las maneras para mejorar las condiciones de la gente, porque comparte la tesis del líder eterno del PRD, José Francisco Peña Gómez, "Primero la gente" y su solidaridad con los más necesitados.

En la convención interna del PRD celebrada en febrero de 2012, Rubén Luna ganó la candidatura oficial compitiendo contra 23 pre-candidatos, y posteriormente, en las elecciones presidenciales del 20 de mayo del mismo año, obtuvo el triunfo como diputado de la Comunidad Dominicana en el Exterior, apoyado por un gran equipo de trabajo y con el respaldo de miles de criollos que creen en sus propuestas.

La solidaridad, la dignidad, la pulcritud y el deseo de servir a sus compatriotas son su estandarte, y por eso hoy en el Congreso de la República Dominicana, Rubén Luna representa con honor, seriedad y respeto a todos los dominicanos residentes en el exterior.

SUS PLANES Y PROPUESTAS



Sus planes y propuestas como Diputado de la Comunidad Dominicana en el Exterior están guiados por el compromiso que tiene de luchar por los intereses de los que con mucho sacrificio viven fuera del país, porque entiende que hay muchas cosas que cambiar.

Rubén Luna está convencido de que representa los intereses generales de todos los dominicanos residentes en la circunscripción #1, en el aspecto social, político, legislativo, cívico y humano, porque entiende muy claramente que la asistencia y protección de los nacionales en el exterior son las funciones más importantes de los Diputados de Ultramar, como así lo establece la Convención sobre Relaciones Consulares, celebrada en Viena, Austria, el 24 de abril de 1964.

Desde el momento de asumir la diputación en el exterior, Rubén Luna delineó en forma clara las principales políticas que impulsaría desde el Congreso Nacional para favorecer a la diáspora criolla residente en los Estados Unidos.



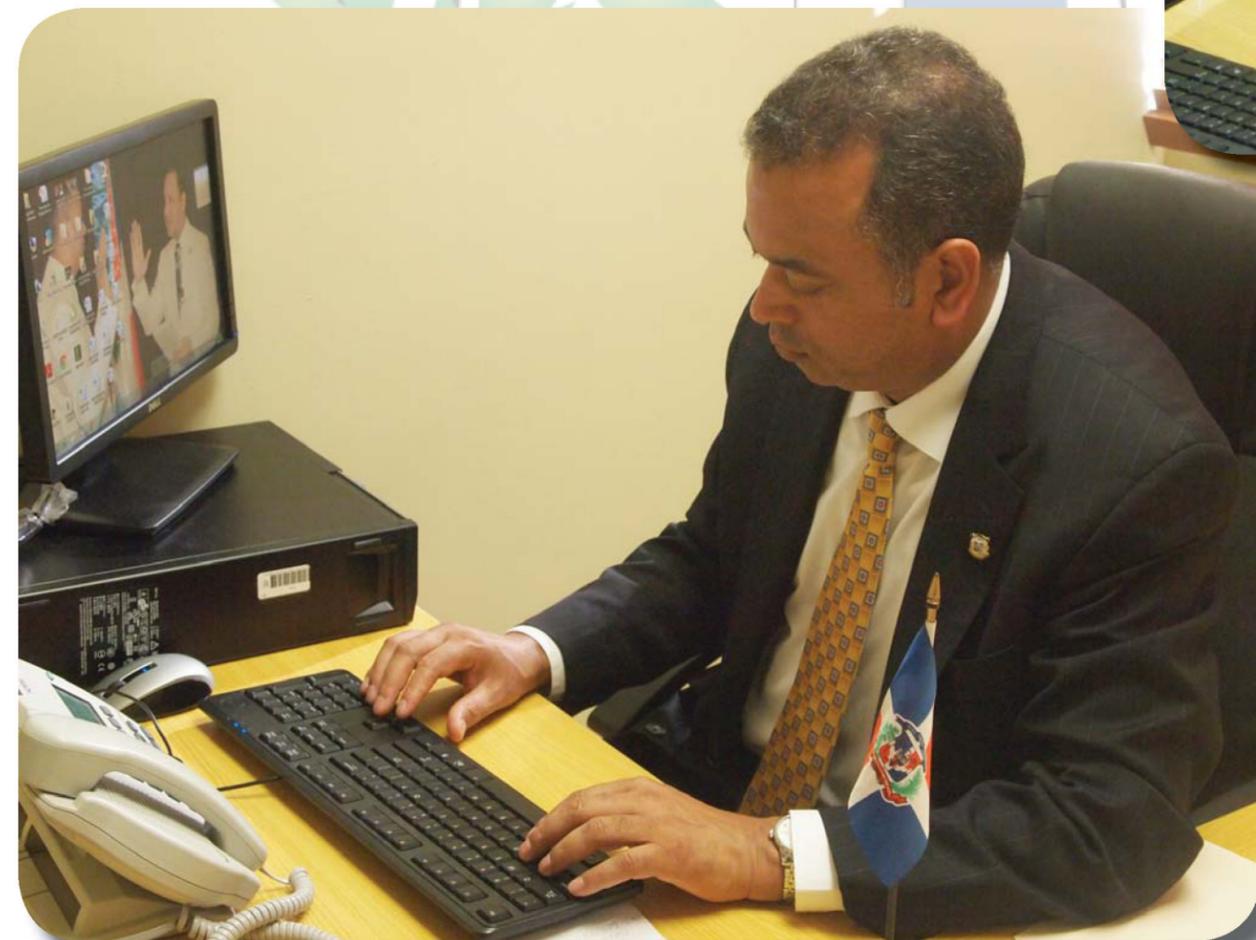
PARA CUMPLIR CON LA CONSTITUCION Y EL REGLAMENTO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Dando fiel cumplimiento y siendo obediente al Artículo 92 de la Constitución de la República que expresa lo siguiente: “Los legisladores deberán rendir cada año un informe de su gestión ante los electores que representan”;

legisladores expresa textualmente en la letra “N”: “Rendir cuenta de su gestión anualmente a sus electores y depositarla ante la Secretaría General de la Cámara”;

Y además siendo respetuoso del Artículo 25 del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados, que sobre los deberes de los

*PARA CUMPLIR CON LA
CONSTITUCION*





Consecuentemente, me permito presentarles a mis representados, a todos los electores de la circunscripción #1, que incluye Estados Unidos y Canadá, a toda la diáspora residente en el exterior, a mis colegas diputados y a toda la nación dominicana, el arduo trabajo legislativo que hemos realizado en nuestro primer año de gestión como Diputado representante de la Comunidad Dominicana en el Exterior.

Para nosotros ha sido de amplia satisfacción nuestra experiencia al cumplirse el primer año de gestión legislativa, ya que hemos puesto todo nuestro esfuerzo en aportar significativamente los mejores valores para desempeñar con eficacia y seriedad

nuestras funciones de legislador que legítimamente se nos ha otorgado por el voto popular.

En lo delante de esta humilde presentación grafica les reseñó a todos ustedes las principales actividades, que relativas a nuestra labor en la Cámara de Diputados, realizamos en el periodo agosto de 2012 / agosto de 2013, a los fines de que nuestros representados en el exterior y todo el país, conozcan de nuestro desempeño y logros obtenidos como legislador.

Con esto, somos responsables ante la comunidad que representamos y damos testimonio de que estamos cumpliendo



con nuestra palabra empeñada.

Dominicanos y dominicanas residentes en el exterior, representarles a ustedes en el Congreso de la República me llena de satisfacción y para nosotros esto representa un gran desafío que hemos asumido con todas las responsabilidades que conlleva.

Ya estamos cosechando logros a favor de la diáspora criolla en el exterior y les garantizo con toda sinceridad que progresivamente y con el apoyo de todos ustedes, muchas de nuestras iniciativas se convertirán en realizaciones tangibles

que rendirán frutos favorables para todos los que con mucho sacrificio residen fuera de nuestro terruño querido.

Estamos comprometidos a ejercer nuestras funciones legislativas con dignidad y honor, para lo cual seguiré poniendo todo mi empeño y tesón, y así todos unidos, celebrar con orgullo las conquistas que iremos obteniendo y por las cuales nos hemos esforzado para el beneficio de todos y todas.





Nuestro Trabajo

REALIZADO POR LA CAMARA DE DIPUTADOS PARA DOMINICANOS EN EL EXTERIOR

Los objetivos del Seminario-Taller que para capacitar a los Diputados de Ultramar organizó la Cámara de Diputados

son capacitar a los 7 diputados representantes de la Comunidad Dominicana en el Exterior, y en el mismo taller se abordaron temas como legisladores electos en ultramar.

Los temas de fondo fueron el funcionamiento interno y operativa de la Cámara de Diputados de la República Dominicana, temas presentados por la presidenta Nidia Amador, funcionarios de la Cámara de Diputados, y los legisladores Cristian Paredes y Rafael Francisco Vásquez Paulino.

Los temas importantes que habrían de ayudarnos a desempeñar con mayor eficacia nuestras funciones

son los estatutos de la Cámara de Diputados, del Senado y de la Asamblea Nacional, así como sobre los manuales de inducción y capacitación, Ley de Estrategia Nacional de Desarrollo, el CONDEX, el uso de la Plataforma digital del Poder Judicial, atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias de la Cámara, comisiones de trabajo, y otros temas de sumo interés.



en las Comisiones



CAMARA DE DIPUTADOS
Ruben Luna



El diputado Rubén Luna mientras participa en una reunión de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.

Las comisiones son órganos sustantivos, integrados por un máximo de quince diputados y un mínimo de cinco, que tienen como misión esencial facilitar las decisiones del Pleno relativas a la legislación, fiscalización y representación, a través del estudio, investigación, consulta e informe de los proyectos de ley, proyectos de resolución, instrumentos internacionales, informaciones relacionadas y otros asuntos de la competencia de la Cámara de Diputados, que les sean sometidos de acuerdo con las normas establecidas en el reglamento. Artículo (120).

En ese sentido, dentro de las funciones que debemos ejercer como legisladores, está, pertenecer a distintas Comisiones de trabajo, las cuales pueden ser Permanentes, Especiales y Bicamerales.

En este momento, el diputado Rubén Luna Martínez pertenece a la Comisión Permanente de Dominicanos en el Exterior, que preside el diputado Rafael Vásquez, en la cual se desempeña como Secretario; es miembro invitado de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación, y también se desempeña como Presidente de la Comisión de Modernización y Reformas de la Cámara de Diputados, comisiones en las que ha tenido una participación muy destacada.

En nuestro primer año de gestión legislativa hemos participado activamente en distintas reuniones de Comisión a las que fuimos convocados, logrando siempre aportar significativamente en los trabajos asignados para desarrollar en cada una de ellas.



El diputado Rubén Luna participando de una reunión de la Comisión Permanente de Dominicanos en el Exterior.

Otra de las sesiones de trabajo en la que participaba el diputado Rubén Luna con los demás miembros de la Comisión Permanente de Dominicanos en el Exterior.



COMISION PERMANENTE DE DOMINICANOS EN EL EXTERIOR

Desde el 16 de agosto de 2012, el diputado Rubén Luna ha estado integrado de manera importante a las distintas reuniones de la Comisión Permanente de Dominicanos en el Exterior, de la cual es el Secretario.

A través de esta Comisión, Luna se ha sumado junto a todos sus miembros a la búsqueda de proyectos y soluciones que tiendan a corregir dificultades que padecen la gran mayoría de los dominicanos de la diáspora, entre ellas, la relativa al cierre de las oficinas de la Junta Central Electoral (JCE) en el exterior, que afecta a más de 2 millones de criollos que viven fuera del país.

Durante el año 2013, el diputado Rubén Luna ha participado de manera muy activa en las distintas discusiones que se han llevado a cabo

a lo interno de la Comisión de Dominicanos en el Exterior para la exigencia a la JCE de la reapertura de dichas oficinas, en las que se realiza el empadronamiento de los ciudadanos de la diáspora para ejercer el derecho al voto por mandato constitucional, la expedición y entrega de actas de nacimientos, para emitir los pasaportes y la cédula de identidad y electoral.

En este proceso, el diputado Rubén Luna ha participado en las ruedas de prensa realizadas por todos los miembros de la Comisión de Dominicanos en el Exterior para exigirle a la JCE que reabra cuanto antes sus oficinas en el exterior para prestar servicio a los dominicanos de la diáspora, cosa a la que tienen todo el derecho.



Rueda de Prensa Marzo 2013.



En defensa de los derechos de nuestros compatriotas

El diputado Rubén Luna al igual que todos los demás miembros de la Comisión de Dominicanos en el Exterior, entiende y defiende que los dominicanos residentes en el exterior no se merecen ese atropello, señalando que representan más de 2 millones de criollos y que los

mismos aportaron más del 6% al Producto Interno Bruto del país durante el 2012, equivalente a un monto superior a los 3 mil millones de dólares, sin contar con los bienes y servicios que de manera regular le envían a sus familiares.



COMISION PERMANENTE DE MODERNIZACION Y REFORMA

El diputado Rubén Luna preside la Comisión Permanente de Modernización y Reforma. Esta Comisión es la responsable de impulsar y supervisar los programas de desarrollo institucional y modernización de la Cámara de Diputados, a fin de aplicar nuevas tecnológicas y reformas institucionales que mejoren el funcionamiento de la Cámara.

En las distintas reuniones de esta Comisión durante el último año, el diputado Rubén Luna como presidente de la misma ha mantenido en la agenda de dicha Comisión la discusión de temas importantes como el Plan de Preparación y Respuestas ante Emergencias de la Cámara de Diputados, la ampliación y remodelación de la planta física de la Cámara y la creación de una base de datos de instituciones públicas extranjeras con el objetivo de que exista un enlace entre la Cámara de Diputados y otros organismos internacionales de carácter parlamentario.

El diputado Rubén Luna durante una reunión de la Comisión de Modernización y Reforma.

Rueda de Prensa, Junio 2013.

PLAN ESTRATEGICO CAMARA DE DIPUTADOS



El sábado 20 y domingo 21 de abril de 2012, la Cámara de Diputados realizó el Seminario Taller “Plan Estratégico de la Cámara de Diputados 2013-2016”, celebrado en la ciudad de Puerto Plata, donde los legisladores discutieron las propuestas a incluir en dicho plan.

En ese Seminario participó el diputado Rubén Luna y en dicho evento propuso que dentro del Plan Estratégico 2013-2016 de la Cámara Baja fuera incluido el Procedimiento Preventivo para identificar las amenazas y vulnerabilidades que puedan afectar al edificio de la Cámara de Diputados.

El diputado Luna hizo dicha propuesta basada en que el referido procedimiento preventivo deberá incluir planes de emergencia

y recuperación en caso de ocurrencia de fenómenos naturales como terremoto, huracanes, tornados, tsunamis e inundaciones, así como en casos de riesgos antisociales como robos, asaltos, secuestros y actos terroristas. Luna destacó la importancia de poner en práctica en la Cámara de Diputados los planes preventivos y de recuperación que le permitan al personal de la misma contar con el entrenamiento adecuado y los medios necesarios para enfrentar, combatir y mitigar cualquier situación de emergencia que surja en el edificio que ocupan los

diputados en el Congreso Nacional. Considera como vital que el Plan Estratégico 2013-2016 de la Cámara de Diputados incluya procedimientos de prevención y mitigación en caso de que ocurran desastres, ya sea naturales, o en casos de emergencia de cualquier índole, pues piensa Rubén Luna que de lo que se trata es de salvar vidas humanas, no importa quien sea.

Opina que al edificio que ocupan deben hacerse modificaciones importantes como por ejemplo, construir escaleras de emergencia para realizar evacuaciones rápidas en caso de producirse desastres que pudieran poner en riesgo la vida de muchas personas.

El cree que los planes de contingencia no solo

deben estar presentes cuando ocurren las tragedias sino que durante todo el año se deben estar discutiendo, revisando y poniendo en práctica, porque nunca se sabe cuándo va a ocurrir una catástrofe.

Los resultados del informe de cara a la elaboración del Plan fueron clasificados de acuerdo a cuatro ejes transversales principales: Imagen e impacto externo, Orientación a los resultados y la eficiencia, Gestión del Talento y Carrera Administrativa e Infraestructura Física y Tecnología.



*Cámara de Diputados
De la República Dominicana*




**Seminario-Taller
Plan Estratégico de la
Cámara de Diputados 2012-2016**

Sábado 20 y Domingo 21 de Abril 2013
Hotel IBEROSTAR Puerto Plata, RD.

El diputado Rubén Luna durante su participación en el Seminario Taller “Plan Estratégico de la Cámara de Diputados 2013-2016”, celebrado en Puerto Plata, RD.



**Seminario Taller "Plan Estratégico de la Cámara de Diputados
en Puerto Plata.**





Momentos en que el diputado Rubén Luna recibe el Proyecto de Ley General para todas las Personas que Ingresen a la República Dominicana, de manos de Domingo Medina, presidente del MIRA.

Comunidad Dominicana en el Exterior, luego de que los mismos fueran juramentados el 16 de agosto de 2012.

De ser aprobada dicha pieza legislativa, favorecería a miles de dominicanos residentes en el exterior que por sus limitaciones económicas no han podido realizar las declaraciones juradas correspondientes a sucesiones dentro del plazo que establece la Ley 2569-50 y sus modificaciones.

El Considerando Sexto de dicho Proyecto de Ley dice "que a miles de dominicanos

residentes en el exterior cuando les muere un familiar del cual son herederos, les resulta difícil cumplir con el plazo para presentación de la declaración jurada de las sucesiones".

El Proyecto de Ley que modifica el Artículo 37 de la Ley 87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, fue sometido por Rubén Luna para buscar añadir tres párrafos que incluyan el Seguro para el Traslado al país de los restos de dominicanos residentes en el exterior en caso de fallecimiento. El tema de la

repatriación de cadáveres de dominicanos fallecidos en los Estados Unidos es uno de los que más preocupa al diputado Rubén Luna y en ese sentido, ha dado pasos importantes en vías de aportar soluciones. En tanto que el Proyecto de Ley General para todas las Personas que Ingresen a la Republica Dominicana propone la integración de los criollos radicados en el exterior al Sistema de Seguridad Social de la República Dominicana con un pago de UD\$20 dólares que exoneraría a la diáspora del pago de documentos a la Junta Central Electoral (JCE).



Ese Proyecto es de la autoría del dirigente político Domingo Medina, presidente del Movimiento Independiente Revolucionario (MIRA), quien entregó dicha iniciativa al diputado Rubén Luna para que este a su vez la someta a la Cámara de Diputados y buscar que la misma sea convertida en Ley.

De la misma manera, el diputado Rubén Luna ha respaldado además otros proyectos de leyes sometidos por sus colegas diputados de ultramar,

entre los que se destacan el Proyecto de Ley que crea las Oficinas de Servicios Civil de la Junta Central en el Exterior, el Proyecto de Ley que modifica el Artículo 7 de la Ley 01-08 que crea el Consejo Nacional para las Comunidades en el Exterior (CONDEX) y el Proyecto de Ley que crearía el Instituto de Bienestar del Dominicano en el Exterior.

Las dos primeras iniciativas legislativas mencionadas son de la autoría de la diputada Adelis Olivares Ortega, representante

de la Circunscripción No. 2 en el exterior (Puerto Rico), mientras que el tercer proyecto pertenece al diputado Marcos Croos, legislador de ultramar por Europa (España).

El diputado Rubén Luna mantiene excelentes relaciones personales con sus demás colegas de ultramar y en forma regular se mantienen comunicados para el apoyarles en todas las iniciativas que conlleven al objetivo común de beneficiar la diáspora dominicana residente en el exterior.



TRABAJOS COORDINADOS CON EL CONDEX



Lanzamiento de la Constitución Dominicana Infantil en New York y New Jersey.

“El Seguro de Repatriación de Restos”, ¡Una gran conquista para la diáspora!

Desde que asumió sus funciones como diputado de ultramar, Rubén Luna ha mantenido una comunicación constante con el Consejo Nacional para las Comunidades en el Exterior (CONDEX) y con su vice-presidente ejecutivo, Ramiro Espino, para dar seguimientos importantes a las distintas ejecutorias oficiales que tiendan a beneficiar de alguna manera a los millones de dominicanos que residen en el exterior.

En su primer año de gestión legislativa, Luna se ha reunido en distintas ocasiones con Ramiro Espino en la oficina del CONDEX ubicada en la segunda planta del Palacio Nacional, donde conjuntamente han pasado revista a lo realizado y a los proyectos pendientes por realizar en favor de la diáspora.

"Generó gran expectativa en estudiantes de la diáspora"

Con gran entusiasmo y en un ambiente cargado de patriotismo, los días 2 y 3 de mayo de 2013, cientos de estudiantes hijos de dominicanos y dominicanas residentes en New York y New Jersey estuvieron presentes y la Constitución Dominicana estuvo encabezado



y disfrutaron con alegría del lanzamiento de Infantil en los Estados Unidos, evento que por el Presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez Duran, y del cual fue anfitrión especial el diputado Rubén Darío Luna Martínez, en su calidad de Representante de la Comunidad Dominicana en ese país.

Rubén Luna participó en forma muy activa en los trabajos de organización de los eventos, los cuales tuvieron lugar en las escuelas #15, de Paterson y Salome Ureña, en Manhattan. Para contribuir al éxito de esa actividad en el exterior, el 16 de abril de 2013, el diputado Luna convocó una rueda de prensa en la Sala de Prensa

de la Cámara de Diputados, para dar a conocer a los medios de comunicación y al país, todos los pormenores relativos al lanzamiento de la Constitución Dominicana Infantil en New York y New Jersey, así como la gran expectativa que estaba generando en la diáspora residente en la Circunscripción #1, en los Estados Unidos.

En ambas actividades, Rubén Luna estuvo presente ocupando un lugar en la mesa de honor junto al presidente



Abel Martínez y a los demás diputados de ultramar José Morel y Alfredo Rodríguez, también representantes legislativos de esa demarcación.

El diputado siempre estuvo bien enfocado en que las actividades resultaran exitosas, como realmente lo fueron, en todo momento comprometido con llevar el pensamiento de Duarte a los estudiantes, hijos e hijas de criollos residentes en estos dos importantes Estados de la unión americana.



La Constitución Dominicana Infantil es una adaptación del texto constitucional del 26 de enero de 2010 al nivel de comprensión de la población infantil, expuesto en forma sencilla y de fácil asimilación, enriquecida con imágenes llamativas, muy bien ilustrada para ese segmento, y dividida en tres capítulos: 1. Aspectos generales de la Constitución; 2. Derechos fundamentales y; 3. Los Poderes del Estado.

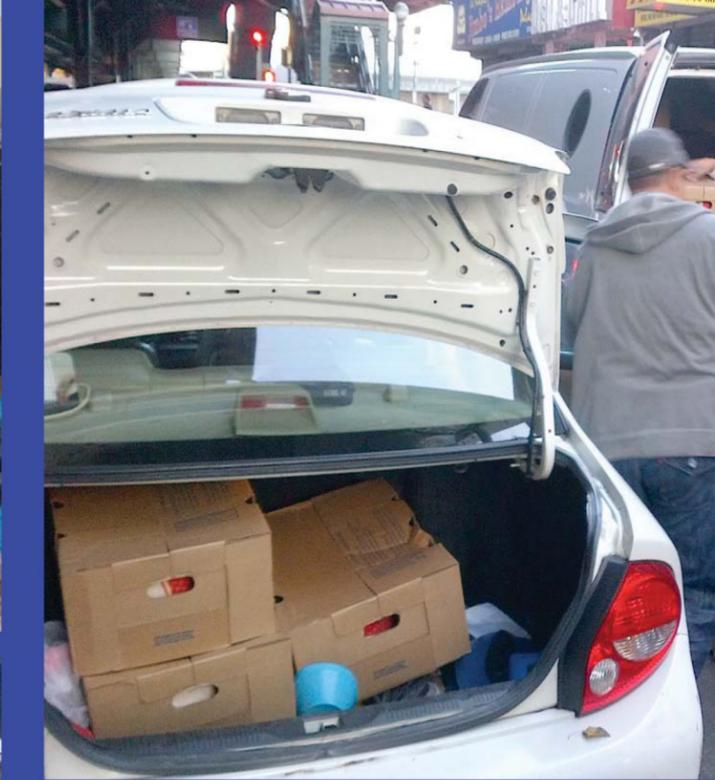
Ambos actos concitaron una gran presencia de dominicanos, que se comprometieron con la causa de su país y con el respeto a la Constitución.

El texto constitucional adaptado a la población infantil, cuya autoría es de la destacada profesora Dulce Vargas de Castellanos, pretende sembrar en el corazón de cada niño y niña dominicano los valores patrióticos inspirados en el ideario duartiano para erradicar el analfabetismo constitucional y hacer

una nueva cultura de cara al verdadero desarrollo de la nación.

El diputado Rubén Luna está identificado plenamente con los objetivos de la Constitución Infantil y en su discurso durante ambas actividades expresó la importancia de que nuestros niños y niñas la conozcan, la escudriñen, la estudien y sobre todo, que aprendan a respetarla.

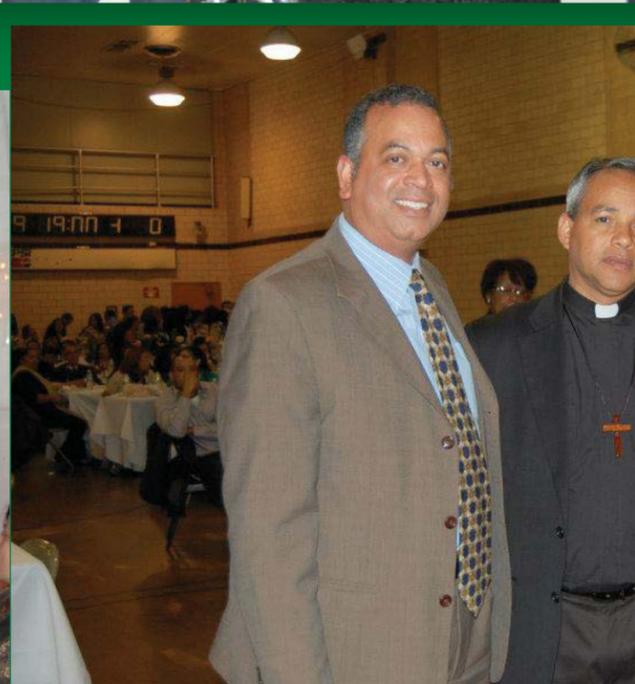








Encuentros Importantes







En Contacto con los Medios de Comunicación y la Comunidad





Con el objetivo de ser eficientes en el desarrollo de nuestras labores, nuestras oficinas tanto en la Cámara de Diputados como en los Estados Unidos, están siempre abiertas y a las órdenes de nuestros representados, de los medios de comunicación y de la comunidad en general.

Nuestra oficina legislativa es la #318 en la Cámara de Diputados y nuestra oficina política en NY está ubicada en la St. Nicholas Avenue esquina 172, en Manhattan.

Además pueden entrar en contacto con nosotros a través del teléfono 809-535-2626, Ext. 3712, en el Congreso Nacional, y el correo electrónico rubenlunadiputadou@gmail.com, de la misma manera pueden contactarnos por nuestra página en Facebook Rubén Luna Diputado.



“Nuestras oficinas están siempre abiertas para servir a nuestra comunidad”









**GRACIAS A MI ESPOSA JANET LUNA Y MIS
HIJOS RUBEN, CHRIST Y ROSANNA
POR EL APOYO BRINDADO**

**Rendición de Cuentas
Agosto 2012-Agosto 2013
Diputado Rubén Luna**

Producción y Realización:

**Lic. Andrés Rodríguez Checo
Coordinador General**

**Lic. Marcelino Santana Ferreras
Redacción y Corrección de Estilo**

**José D. Guzmán De la Cruz
Asesor Gráfico**

**Francisco A. Peña
Diseño Gráfico y Diagramación**

**Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana,
16 de agosto de 2013.**

EQUIPO DE TRABAJO

Personal de la Oficina Legislativa

Lic. Andrés Rodríguez Checo
Asistente Legislativo y Asesor Político

Lic. Marcelino Santana Ferreras
Secretario Legislativo y Director de Prensa

José D. Guzmán De la Cruz
Asesor Gráfico

Secundino Altagracia
Asesor Técnico





El Escudo de armas de la República Dominicana

El Escudo de armas de la República Dominicana es el emblema heráldico que representa al país, y que junto con la bandera y el himno nacional, tiene la categoría de símbolo patrio.

La existencia del escudo está consagrada en la Constitución de la República, que lo describe de la manera siguiente:

Artículo 32.- El Escudo Nacional tiene los mismos colores de la Bandera Nacional dispuestos en igual forma. Lleva en el centro la Biblia abierta en el Evangelio de San Juan, capítulo 8, versículo 32, y encima una cruz, los cuales surgen de un trofeo integrado por dos lanzas y cuatro banderas nacionales sin escudo, dispuestas a ambos lados; lleva un ramo de laurel del lado izquierdo y uno de palma al lado derecho. Está coronado por una cinta azul ultramar en la cual se lee el lema “Dios, Patria y Libertad”. En la base hay otra cinta de color rojo bermellón cuyos extremos se orientan hacia arriba con las palabras “República Dominicana”.

La forma del Escudo Nacional es de un cuadrilongo, con los ángulos superiores salientes y los inferiores redondeados, el centro de cuya base termina en punta, y está dispuesto en forma tal que resulte un cuadrado perfecto al trazar una línea horizontal que una las dos verticales del cuadrilongo desde donde comienzan los ángulos inferiores.

El escudo está presente en todos los documentos oficiales emitidos por el estado dominicano, en las partes frontales de todas las oficinas públicas, organismos descentralizados, cortes, tribunales, juzgados y demás dependencias judiciales, fortalezas, destacamentos y demás dependencias de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional. También está presente en varios monumentos.

Nuestro Escudo nos inspira el amor por la patria!



"VIVIR SIN PATRIA ES LO MISMO QUE VIVIR SIN HONOR"
JUAN PABLO DUARTE.



"EN EL AÑO DEL BICENTENARIO DE SU NATALICIO"